

Tegucigalpa M.D.C 13 de Noviembre de 2019

OFICIO No. GAF-402-SEDIS-2019

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública

Estimados Señores

Tengo el agrado de dirigirme a usted haciendo extensivo mis saludos cordiales, deseándole al mismo tiempo éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que en relación a las compras realizadas por la modalidad de Catalogo Electrónico en el mes de Septiembre del año presente, las ordenes de compras que aparecen en el portal con la nomenclatura 240-1-22 pertenecen a la Dirección Técnica de Ciudad Mujer y no a la Gerencia Central de SEDIS.

Cabe mencionar que mediante Oficio N° 214-DMSEDIS-2019 se giró instrucciones para que la Dirección realizará las gestiones correspondientes ante ONCAE para sus procesos respectivos tanto por Difusión como en Catalogo Electrónico.

Sin otro particular.

Atentamente.


Lic. Edwin Edgardo Rosales Acosta
Gerente Administrativo y Financiero
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social



cc: archivo